

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 103 Martes 30 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 21822

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16402 BILBAO

Edicto.

Doña Paula Boix Sampedro, Magistrado de Primera Instancia n.º 13 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la presente declaración de herederos abintestato, dimanante del juicio de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al n.º 148/2012 por el fallecimiento, en fecha 28-12-2010, sin testar de doña María Errazquin García, cuyo último domicilio es el de Residencia de Barrika, c/ Bide Nagusia, n.º 7, Barrika, se ha acordado por resolución de fecha 17-02-2012, llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Bilbao, 3 de abril de 2013.- La Magistrado. La Secretario Judicial.

ID: A130020454-1